



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



RESOLUCIÓN J.M. Nº 425/2024

(Resolución Junta Municipal Número Cuatrocientos Veinte y Cinco /Año Dos Mil Veinticuatro)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MENOR CUANTÍA Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA" PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FRAM.

Fram, 25 de marzo de 2024.

VISTO: La nota Nº 072/2024, presentada por la Intendencia Municipal donde solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de menor cuantía a Nº 01/2024 de Adquisición de Camioneta para la Municipalidad de Fram. Los fondos a ser utilizados para la adquisición del bien mencionado corresponden a los fondos ROYALTIES a ser imputado en el Rubro 537-30-011.

CONSIDERANDO: Que es necesario este procedimiento de acuerdo al Art. Nº 212 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/2010, donde expresa "*La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, así como la autorización para realizar los llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas.*"

POR TANTO,

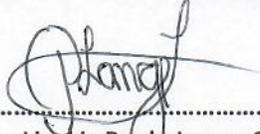
LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MENOR CUANTÍA Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA" PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FRAM.

Art. 2º) AUTORIZAR AL INTENDENTE MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A CONCURSO DE MENOR CUANTÍA Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA" PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FRAM.

Art. 3º) Comunicar a quien corresponda y, cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


.....
Lic. Liz Paola Lange S.
Secretaria Junta Municipal




.....
Abg. Mateo Krivenchuk
Presidente Junta Municipal

